



COMUNICADO

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS

Departamento del Trabajo asigna más de \$9 millones a municipios para fomentar la creación y retención de empleos

15 de julio de 2025- Con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y reducir el desempleo a nivel municipal, el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) destinó \$9.4 millones en incentivos salariales a 68 municipios que sometieron propuestas bajo la Ley Núm. 52 de 1991. Esta asignación permitirá apoyar la creación y retención de empleos en el sector público, lo que beneficiará directamente a miles de trabajadores en todo Puerto Rico.

Los fondos provienen de una contribución especial sufragada por los patronos cubiertos bajo la Ley de Seguridad de Empleo y son administrados por el Negociado para el Fomento de Oportunidades de Trabajo, oficina adscrita al DTRH.

Según la secretaria del Departamento del Trabajo, María del Pilar Vélez Casanova, esta inversión responde a los retos persistentes en el área de empleabilidad a nivel local.

“Invertir en los municipios es transformar el futuro económico de Puerto Rico. Sabemos que cuando se promueven oportunidades laborales accesibles y sostenibles, se construye una base sólida para mejorar la calidad de vida de nuestra gente”, dijo la funcionaria.

“Esta asignación de fondos representa un importante avance en los esfuerzos de nuestra gobernadora, Jenniffer González Colón, para fomentar más oportunidades laborales. A través del incentivo salarial establecido en la Ley 52, estamos brindando a los empleadores las herramientas necesarias para crear y mantener cientos de plazas de trabajo, impactando directamente la calidad de vida de miles de familias en la isla”, agregó Vélez Casanova.

Para conocer más sobre este u otros programas del Departamento, las personas interesadas pueden visitar www.trabajo.pr.gov.

###